



Exp. 1944/2024

DECRETO DE PRESIDENCIA

CONVOCATORIA CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD" A TRAVÉS DE INSTAGRAM

I.- Por Decreto de la Presidencia núm. 2024/327, de 2 de agosto de 2024, se aprobaron inicialmente las bases reguladoras del concurso de fotografía "Semana Europea de la movilidad" a través de Instagram. Asimismo, se facultó a la Presidencia para la apertura de la correspondiente convocatoria, y en la próxima sesión plenaria que se celebre se ratificará este Decreto por el Pleno.

II.- Las bases referidas fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 153, de fecha 08 de agosto de 2024, y se sometieron a información pública por un período de 20 días.

III.- Dentro del plazo de exposición pública, no se han formulado alegaciones, por lo que, de conformidad con el segundo apartado del Decreto de la Presidencia núm. 2024/327, de 2 de agosto de 2024, el acuerdo de aprobación inicial se ha convertido en definitivo y así ha sido publicado en el BOP número 176, de fecha 12 de septiembre de 2024.

IV.- Los artículos 118 y 124 del Decreto 179/1995, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de obras, actividades y servicios de las administraciones locales, establecen el objeto que deben tener las subvenciones y el contenido de las bases que regulan su concesión. También regulan el procedimiento de aprobación de estas bases y fijan que el Pleno es el órgano competente para su aprobación.

V.- El presidente está facultado por la apertura de la convocatoria, de conformidad con el Decreto de la Presidencia núm. 2024/327, de 2 de agosto de 2024, que será ratificado en la próxima sesión plenaria.

Por todo lo expuesto, **RESUELVO:**

Primero. - Abrir la convocatoria para la participación del concurso de fotografía "Semana Europea de la movilidad" a través de Instagram.

Segundo. - Establecer que el plazo para poder publicar las fotografías se iniciará el día 16 de septiembre de 2024 a las 0:00 h y finalizará el día 22 de septiembre, a las 23:59 h (hora peninsular).

La mecánica del sorteo se establece en las bases reguladoras del concurso de fotografía "semana europea de la movilidad" a través de Instagram.

Tercero. - Publicar esta convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en el Boletín Oficial de la provincia de Girona, en el e-tablero de la corporación y en la página web del Consell Comarcal del Ripollès.

Ripoll, firmado y fechado electrónicamente.